



### Acta No. 073

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día martes 05 de mayo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. CITACIÓN, DOCTORA ÁNGELA MAFLA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO.  
TEMA, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, RESPUESTA A CUESTIONARIO REFERENTE A VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS. INVITAN LOS CONCEJALES MARIA ALEJANDRA GUERRERO, MARIO ENRÍQUEZ, FRANKY ERASO Y JESÚS BASTIDAS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS.

#### 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejál **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

#### 3. CITACIÓN, DOCTORA ÁNGELA MAFLA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO.

**TEMA, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, RESPUESTA A CUESTIONARIO REFERENTE A VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS. INVITAN LOS CONCEJALES MARIA ALEJANDRA GUERRERO, MARIO ENRÍQUEZ, FRANKY ERASO Y JESÚS BASTIDAS.**

**PRESIDENCIA manifiesta:** Muy bien, por favor, le damos lectura a las personas que están en el recinto del concejo, los invitados.

**Concejál ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** Sí, gracias, presidente. Para solicitarle, contemple la posibilidad a la plenaria de hacer un receso. Toda vez que, según la información que nos llega al correo, al correo, no, al WhatsApp de los compañeros desde la secretaría, pues la secretaria o la directora de plazas de mercado encargada se estaría posicionando a las 10 de la mañana.





Entonces, creería que mi propuesta es que hagamos un receso y la convoquemos a ella después de las 10 para dar el debate.

**Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta:** Gracias, presidente. Mire, yo, cuando hay una persona que está enferma, pues uno tiene que aceptarlo cuando está enfermo. Demostrado, pues, su enfermedad y todo.

Por eso se tomó la administración de encargar a una persona mientras tiene su recuperación. Entonces, bueno, un momentico, le pido el favor, con respeto, porque aquí en el concejo se actúa con respeto, señorita. Bueno, y entonces, aquí, mire, simplemente, simplemente, la encargada tiene que venir la encargada y por eso estoy de acuerdo con usted para que a las 10 de la mañana hagamos un receso de una hora mientras llega la encargada para que se resuelva aquí la inquietud que tienen los concejales.

**Concejal JORGE ORTIZ manifiesta:** Un minuto, yo no me demoro mucho. Mire, yo creo que este tema ya es repetitivo por parte de la directora. Si esperamos a que hoy, que se posiciona apenas una encargada, venga un debate donde está totalmente desinformada, señores concejales, pues es algo, es algo que para mí es ilógico.

Además, lo que se necesita aquí es la directa responsable de la cartera. Ya, hay varios concejales que tienen preparado su debate para la directa responsable. Una persona que va a llevar 15 minutos de estar posesionada sin haber recibido ninguna información, pues yo no sé qué tan fructífero sería el debate. Entonces, señor presidente, pues revise esa situación. De lo contrario, pues ya que los citantes sean, discúlpenos un minuto, por favor, señores. Discúlpenos.

De lo contrario, ya que los citantes, señor presidente, pues tomen la decisión de qué hacer o qué no hacer. Aquí hay entes de control. Está inclusive el mismo señor alcalde como jefe inmediato de la secretaria a ver qué solución dan a este tema, porque ya son muchas veces las que esto ha sido repetitivo.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Gracias, señor presidente, con el cordial saludo para todos los invitados, las personas que nos acompañan en las barras. Señor presidente, la verdad, esto ya se volvió reiterativo. Esto es crónica de una inasistencia anunciada, lo sabíamos desde la semana pasada. Ya es una falta de respeto para los concejales. Obviamente, consideramos cualquier tipo de situación frente al tema de salud. Por eso le pedimos, ya le habíamos solicitado a la personería que revise todo el tema de las inasistencias por parte de la funcionaria aquí al Concejo Municipal de Pasto, las inasistencias tanto a debates de la misma comisión de plazas de mercado como a cualquier debate que se haya presentado, cuáles han sido las justificaciones y que revisen.

El doctor Jesús Zambrano solicitó en alguna vez que también se presentó una incapacidad si alguien ya la había reemplazado en el cargo de manera temporal. No sé si se hizo el trámite correspondiente. Ya hoy nuevamente hay una incapacidad, creo, la verdad no la he leído. No sé si sea una incapacidad que ha presentado sabiendo que hoy estaba ya invitada. Pues entendemos que casualidad de que cada vez que está invitada aquí a la corporación, cada vez hay una citación de aquí a la corporación, no asiste por X o Y circunstancias. Pura casualidad, pura casualidad que hay que revisarlo.

Por eso le pedimos a las IAS, hoy está la Procuraduría, creo que está delegada la Procuraduría, está delegado de la Personería Municipal de Pasto para que hagamos las





revisiones correspondientes. Este no es un tema de poca monta, por eso quiero agradecerles a los funcionarios de ICA que se hayan tomado el tiempo de venir, porque aún persisten los problemas en la dirección en plazas de mercado de ganado. Le rogamos que hagan silencio, por favor.

Por eso rogarle, señor presidente, que a través de la Secretaría, de manera inmediata, se remita toda la información a control interno, se remita la información a Personería, se remita la información a Procuraduría para que hagan lo de su competencia. La comunidad merece respeto, los concejales merecemos respeto y eso ya se volvió reiterativo.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** Una interpelación muy corta, ¿Contraloría? ¿Por qué hay detrimento patrimonial por lo que se ha dejado de recaudar?

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Lo de Contraloría, obviamente, eso pasa para el tema del próximo año, pero de todas formas pueden hacer alguna preventiva, porque aquí vamos a preguntar también son los impactos que se ha generado a los comerciantes, pequeños y medianos comerciantes y la crisis que les ha generado esta situación. Y hoy, la incertidumbre que aún persiste en el posible cierre de la plaza de mercado de ganado y así lo manifestó el doctor Jorge Zambrano en su anterior intervención, que nos preocupa. Hoy queremos, doctora Alejandra, declarar un receso para que venga, creo que la Secretaría de Agricultura, creo que va a quedar encargada, que venga a presentarse aquí al concejo una problemática que no conoce, pues no tendría sentido.

Es directamente la responsable de la cartera que es la doctora Ángela Mafla, haciendo los llamados de atención a todos los funcionarios de la Administración Municipal, que los llamados al Concejo Municipal de Pasto son de obligatoriedad cuando son citados y no delegaciones, delegados, como pasó en la anterior ocasión, que no sabíamos realmente qué es lo que está pasando. Así que, señor presidente, bajo mi consideración, con el respeto que ustedes se merecen, con el respeto que los comerciantes, microempresarios, productores y toda la cadena productiva de plaza de mercado de ganado se merece, no se podría llevar este debate en debida forma, pero sí pedirles que se remita toda la información y la documentación a la Contraloría, a la Personería y a la Procuraduría. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Antes de darle la palabra, perdóneme, Señor secretario, ha llegado unos oficios, por favor, para que le dé lectura, si es tan amable.

**SECRETARIO manifiesta:** El día de ayer llegó el siguiente oficio, el cual refiere a lo siguiente. Honorables concejales, Concejo Municipal de Pasto Ciudad.

Asunto, respuesta, solicitud de información sobre designación de encargo y petición de reprogramación. Cordial saludo en atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se solicita informar sobre la designación de un delegado o encargado de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado para la sesión de control político programada por el día 5 de mayo de 2026 a las 9 a.m. Me permito informar, primero, que la Administración Municipal ha dispuesto a encargar de las funciones de esta dependencia la doctora Silvia Alejandra Pupiales Achicanoy, actual Secretaria de Agricultura. No obstante, es preciso aclarar que el acto administrativo que formaliza dicha citación quedará en firme y surtirá efectos legales a partir del día de mañana, 5 de mayo de 2026, momento en el cual se realizará la respectiva toma de posesión ante la Oficina de Talento Humano.





Segundo, desde la perspectiva del derecho administrativo, ningún servidor público puede ejercer funciones y representar legalmente a una entidad sin que se haya surtido el requisito de ley de la posesión del cargo, dado que este trámite administrativo coincide cronológicamente con la hora de la citación programada de su corporación. La funcionaria encargada se encuentra en una imposibilidad legal de comparecer en calidad de directora encargada para la apertura de la sesión. Tercero, de conformidad con el reglamento interno del Concejo Municipal de Pasto y los principios de debido proceso, todo funcionario citado a control político debe contar con un término prudencial para el estudio del cuestionario.

Asumir el encargo el mismo día de la citación, la doctora Silvia Alejandra, requiere del término de cinco días hábiles contados a partir de su posesión para realizar la necesaria retroalimentación técnica y jurídica sobre los asuntos propios de la dirección de plazas de mercado, los cuales son distintos a su cartera habitual. En virtud de lo anterior, la funcionaria designada manifiesta su total disposición para atender el llamado de esta honorable corporación una vez se haya surtido su vinculación formal al encargo y se le haya garantizado el tiempo mínimo de ley para preparar una intervención seria, veraz y fundamentada. Por lo tanto, se solicita respetuosamente el reagendamiento de la sesión para una fecha posterior al cumplimiento del término de preparación solicitado. Atentamente, Elizabeth Martínez, abogada contratista, dirección de plazas de mercado.

Y el día de hoy se radicó el siguiente oficio, cual refiere a lo siguiente. Señores mesa directiva y honorables concejales, Concejo Municipal de Pasto Ciudad.

Asunto, reiteración de imposibilidad jurídica de comparecencia, solicitud de reprogramación y requerimiento de reglamento de sesión. Cordial saludo, la dirección administrativa del término de plazas de mercado de la Alcaldía de Pasto en cumplimiento de sus deberes institucionales se permite radicar ante esta honorable corporación la siguiente comunicación oficial frente a la citación de control político programada para la fecha. Es imperativo dejar constancia que el pasado 23 de abril de 2026, en la primera citación para este ejercicio, la directora administrativa doctora Ángela Marcela Mafla Botina compareció de manera puntual, junto con su equipo administrativo y de trabajo, con la totalidad de la información requerida.

No obstante, fueron los mismos honorables concejales quienes determinaron el aplazamiento de la sesión. Lo anterior ratifica la voluntad de esta dependencia de atender el llamado democrático. Segundo, la inexistencia actual no corresponde a una omisión voluntaria, sino a una justa causa derivada de un deterioro de salud progresivo que ha afectado a la directora, situación que derivó en la atención hospitalaria y en la incapacidad médica vigente por siete días.

El anteoficio 1023-113 de 2026 informó que el municipio en cabeza de la subsecretaria de Talento Humano realizaría la designación a la doctora Silvia Alejandra Pupiales Achicanoy para asumir las funciones de esta dirección. Se asegura ya que dicha encargatura quedará en firme y empezará a regir el día de hoy, 5 de mayo, a las 10 de la mañana, hora en que se surte el trámite legal de posición. Por tanto, existe posibilidad jurídica de comparecencia en calidad de directora, antes de dicha hora y sin el cumplimiento del requisito de ley de la toma de posesión.

Con el fin de que la intervención administrativa sea seria, veraz y fundamentada, solicitamos de manera reiterada se reagende dicho debate para que tanto la funcionaria que ejerce la titularidad o el debido caso, o en el debido caso la funcionaria





encargada, quien por norma, reglamento interno del honorable concejo, dicho funcionario sometido a control político, cuenta con cinco días hábiles de antelación para el estudio de los temas de control. Pueda dar cumplimiento estricto al procedimiento establecido de esta corporación. Por lo expuesto y en aras de salvaguardar el debido proceso administrativo y el derecho a la defensa, solicitamos el reagendamiento de la sesión para una fecha posterior al vencimiento de los términos legales de incapacidad y de preparación para el estudio del cuestionario.

Atentamente, Elizabeth Martínez, abogada contratista, dirección de plazas de mercado.

**PRESIDENCIA manifiesta:** La verdad, no vamos a entrar como en debate sobre la situación, pero sí, yo siento una falta de respeto con el concejo. Ya son reiteradas oportunidades con la comunidad, con todos los concejales, porque la verdad, no es la primera vez, ya son varias veces reiteradas.

Pues no voy a poner en duda que de pronto esté enferma, pero es algo raro que siempre que se la invita, siempre pasa absolutamente algo o saca excusas. La verdad, no lo logro entender. Ojalá que me equivoque, pero realmente queda en el escenario un malestar, una falta de respeto.

Me parece que una de las funcionalidades que hay respetado constantemente al concejo. Me parece que eso hay que revisarlo y analizarlo. Y lo otro es que, si bien es cierto, si es que tenía de pronto una situación de salud, esta encargatura tiene que haberse hecho hace mucho tiempo. No ahorita, sino ya ayer la doctora María Alejandra radicó un oficio y en vista de eso se agiliza ese proceso. Entonces me parece que no se están tomando decisiones en el momento, sino que ya bajo presión y eso sí pues genera un malestar aquí en la corporación. Voy a dar interpelación a la doctora María Alejandra y al doctor Mario Enríquez y al doctor Franky.

**Concejal MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Gracias, presidente. Bueno, yo comprendo la molestia de la comunidad. Lo que no comprendo son los ataques a los concejales porque nosotros estamos aquí puntuales.

Frente al tema de la dirección de plazas de mercado, es un incumplimiento reiterativo de la funcionaria. El concejo municipal está haciendo su trabajo, frente al tema de la funcionaria, presidente.

Bueno, yo lo dije ayer, lo voy a repetir para que nuevamente quede en el acta. Una dirección acéfala no tiene garantías de nada, yo no sé si el alcalde sabía que llevaba 7 días sin directora de plazas de mercado, con una alerta al cierre total de la licencia de la feria de ganado. Ayer hice la solicitud de que me dieran por escrito quien estaba encargado de esta área, porque no puede pasar que por un tema misional o por un tema de salud personal particular, una dirección que es sin cabeza y sin dirección. Hoy nos pasan, entonces, ya el reporte de que alguien va a llegar a la encargatura. Encargatura que no va a dar respuesta a este concejo y para explicarle a la comunidad qué es lo que sucede. Tenemos unos términos y un calendario. Nosotros como concejales podemos hacer debates de control político en sesiones ordinarias, las cuales terminaban el pasado 30.

El mes pasado terminaba nuestro periodo de sesiones ordinarias, toda la plenaria en pleno decidió alargar el periodo de sesiones ordinarias a hoy para hacer este debate de control político. Decidimos hacerlo porque el pasado 30 nos presentaron que la directora estaba hospitalizada. Dijimos, bueno, que se recupere, tres días, cuatro días,





que se recupere y que venga el debate de control político el día martes. Pues bueno, la incapacidad fue por siete días.

Presidente, yo creo que los argumentos están dados, ya la personería conoce del caso, Contraloría conoce del caso, fueron invitados, los argumentos están dados. Yo creo que esta corporación no puede ser ajena a las condiciones que hoy sobre el reglamento interno recae sobre nosotros en responsabilidad. El artículo 91° del Reglamento Interno del Concejo, de conformidad con el numeral 12 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, reformado por el artículo 6° del acto legislativo 001 del 2007, dice que el Concejo de Pasto podrá proponer la moción de censura respecto a los secretarios del despacho de la alcaldía por asuntos relacionados con funciones propias del cargo o por desatención de los requerimientos o las citaciones del Concejo.

Mi llamado es claro, tenemos que hacer valer el Reglamento Interno del Concejo. La ley lo dice. ¿Qué es una moción de censura de pronto para las personas que están aquí? Es exigirle a la Administración Municipal que de una u otra manera tome acciones directas, porque como no lo hace de pronto por decisión administrativa, nosotros podemos utilizar esta herramienta para exigir la salida del funcionario del despacho.

Es algo que requiere un procedimiento jurídico, pero yo hoy hago un llamado. El Concejo tendrá que esperar nuevamente a sesiones ordinarias, porque así funciona el Reglamento, no porque queramos, pero así funciona el Reglamento. Tendríamos que esperar entonces al Presidente y solicitarle desde ya que al día siguiente de la instalación de sesiones ordinarias se ponga como fecha este debate de control político. Y hago un llamado, esta moción de censura deberá ser propuesta por la mitad más uno de los miembros del Concejo. Esa es la responsabilidad que a nosotros nos acarrea.

Yo desde ya anuncio que este es el proceso que se debe seguir. Desde ya anuncio que ya tenemos suficientes herramientas, sin siquiera que venga aquí la directora, ya el cuestionario y las respuestas del cuestionario nos llegaron, concejales. Mario Enríquez Chenas y Franky Eraso, ya lo tenemos, las respuestas del cuestionario, ya sabemos que son insuficientes. Ya tenemos un incumplimiento directo de las funciones, ya tenemos un detrimento patrimonial. Es un tema de trámite, a lo cual yo los invito a todos que se unan. Gracias, Presidente.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Muy buenos días, señor Presidente, honorables concejales. Un cordial saludo, doctora María Alejandra, a todos quienes nos acompañan en el recinto. Muy buenos días a la comunidad que hace presencia también, por supuesto. La verdad que sobre este tema es muy preocupante, muy triste ver cómo nuevamente una funcionaria se excusa y desatiende un llamado que le hace la primera autoridad político-administrativa del municipio de Pasto, como es el Concejo de Pasto. Es un irrespeto no sólo para los concejales, sino para la ciudad y especialmente para la comunidad, para los usuarios de la Plaza de Mercado de Jongovito. Por eso queremos, por supuesto, dejar la constancia de nuestra molestia, pero también hacer un llamado al señor alcalde. Mire que aquí el alcalde, cuando instaló estas sesiones ordinarias, él mismo manifestó que si era el caso, él iba a estar aquí atendiendo los llamados de la corporación para solucionar los problemas de fondo, que él iba a dar ejemplo para que sus funcionarios atiendan el llamado que le hace esta corporación.

Pero hoy no vemos ni lo uno ni lo otro. No viene la secretaria, además el alcalde le está alcahueteando a una funcionaria que quiere evadir el control político de esta corporación. ¿Por qué le digo que está alcahueteando? Porque esto ya se ha vuelto prácticamente en una evasión sistemática a los llamados que hace esta corporación.





Quiero solicitarle, señor secretario, que podamos pasar unas imágenes que le he enviado a su WhatsApp. Uno no entiende, obviamente aquí todos partimos de la buena fe, pero sí llama la atención aquí cuando los usuarios le envían estas fotografías en el día de ayer en el mercado, para que hagamos un paneo, señor secretario. No entiende uno si está incapacitada, si viene la funcionaria desde hace algunos días con problemas de salud, pero ayer sí estaba muy temprano en la plaza de ganado cumpliendo sus labores.

Tema preocupante ahí para que los entes de control investiguen, revisen cómo viene ella ejerciendo, si está incapacitada, revisar ahí cuáles son los procedimientos que se están teniendo en cuenta. Miren, está registrada incluso la fecha y la hora en la que hace presencia la funcionaria en el recinto ferial de ganado. Tema complejo, obviamente eso les compete ya a los entes de control avanzar con una investigación exhaustiva, que pidan la información detallada, no sólo de la encargatura, no sólo lo que tiene que ver con el trámite de la incapacidad en la EPS, tiene que revisarse de fondo y darnos una solución clara a la ciudadanía y por supuesto a esta corporación.

Y me sumo a las palabras de la doctora María Alejandra, señor presidente, que los jurídicos nos ayuden a revisar si podemos avanzar ya con esa moción de censura, porque efectivamente la información está en la información, en el cuestionario que responde la funcionaria, ella misma expresa que ese día que dejó de operar la plaza de mercado de ganado, el 2 de marzo, se dejaron de percibir más de 16 millones de pesos, ella misma lo reconoce en el cuestionario. Y eso es, por supuesto, el detrimento que nosotros venimos alegando y que venimos solicitando a los entes de control que se tiene que revisar. Si se dejan de percibir 16 millones de pesos que le ingresan a las rentas del municipio por una causal de posible negligencia, pues tiene que haber una acción también por parte de los entes de control. Y nosotros tenemos las motivaciones suficientes para avanzar con ese proceso de moción de censura. Repito, no es el irrespeto solo a este Concejo, es un irrespeto a los usuarios, a la ciudad y al municipio. Le está incumpliendo la secretaria y le está incumpliendo el señor alcalde, que es el jefe inmediato y el jefe directo.

**Concejala FRANKY ERASO manifiesta:** Gracias, señor presidente. Si efectivamente iba a recurrir, también me llegaron, doctor Mario, hay unas fotografías donde el día de ayer, donde ella viene supuestamente con una incapacidad, desde la semana pasada, el día de ayer estuvo en la plaza de mercado de Ganado. Nos parece preocupante si esto es real, de una incapacidad, no estoy dudando de ella, pero sí estamos dudando del proceso como se dio. Si pudo ir a la plaza de mercado es porque está en debida forma para continuar sus actividades laborales.

Así que hoy sí nos preocupa. Por eso yo retomo que sean las entidades, los centros de control, esta Procuraduría, que haga lo propio. Ya se solicita al señor secretario que, por favor, todas las actas, los informes, los soportes de todas las inasistencias, no únicamente a la Comisión de Plazas de Mercado, sino también de Espacio Público, que también las hemos llevado porque uno de los puntos a tratar frente al tema Espacio Público son esos 150 puestos, supuestamente, para reubicar a vendedores informales, que en algunas de ellas también no asistió. No importa las justificaciones hoy, eso las investigará Control Interno Disciplinario, la Personería, la Procuraduría. Pero me sumo a las palabras, doctora Ángela, hoy ya tenemos, perdón, de la doctora Alejandra. Disculpe, ofrezco todas las disculpas del mundo, ¿verdad? No pude haber cometido error tan garrafal. Ofrezco disculpas, doctora Alejandra. Me sumo a su inquietud, la inquietud que tiene la comunidad. Nosotros como concejales hemos intentado hacer lo propio y a ustedes les consta, hemos hecho visitas de manera oportuna y pertinente al sector. Hemos estado aquí muy pendientes, pero desafortunadamente esa voluntad política de una funcionaria nos ha puesto hoy en la mira de la comunidad, teniendo en cuenta que





presuntamente nosotros somos los que incumplimos. Pero estamos acá, colocando el pecho, cumpliendo y cuestionarios.

Un cuestionario que divaga mucho en el control político, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, que divaga mucho. Presento unos documentos que los verificaré, la legalidad, la veracidad de cada uno de ellos para tener tranquilidad. Y en otro cuestionario de refuerzo para tener aquí todos los argumentos. Pero hoy, más que tener soportes, ya tenemos realidades, doctora Ángela, doctor Mario. Así que ya es decisión también de la mesa y solicitarle que lo haga de manera urgente, enviar esta documentación. Y ofrezco nuevamente disculpas. No me cansaré de pedirle, doctora Alejandra, por semejante error. Gracias.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta:** Presidente, gracias. Mire, sí, es una situación bastante preocupante. Yo entiendo incluso la desesperación que manifiesta la comunidad, los que están aquí presentes, los usuarios del mercado de ganado y de las plazas de mercado en general. No ha sido el único tema, claro, el más delicado, pero hasta dónde hemos podido hemos actuado. Lastimosamente, la doctora Mafla ha recurrido a una cantidad de acciones para evadir la presencia aquí en este recinto y asumir sus responsabilidades.

Incluso debo decirles, aquí han asistido la Personería Municipal a todas las invitaciones, la Procuraduría Regional a todas las invitaciones, el ICA. Hoy están los delegados, el doctor García, pero de principio a fin ha estado el director del ICA, todos, absolutamente todos los funcionarios y las entidades con la disposición para buscarle una solución al problema de Jongovito. Hace 15 días tuvimos la presencia del señor director del ICA aquí y con él se programó una reunión para la semana siguiente, la inmediatamente anterior. No asistió la doctora Mafla a esa reunión con el director del ICA, donde se iban a revisar las correcciones o las soluciones solicitadas a los problemas identificados, buscando opciones para mejorar el servicio, para evitar el cierre, ni siquiera el director del ICA. Le presento disculpas en nombre del Concejo a la Ciudadanía. Le agradezco a las entidades que han estado desde siempre acompañando este proceso, pero yo debo decir aprovechando que el funcionario de la Procuraduría Regional está aquí presente. ¿Qué más procede? Le pedimos desde la mesa directiva actúe la Procuraduría. Hay una desatención total a las responsabilidades que le asiste. No solamente es económica, es un tema de salud pública.

¿Por qué el ICA está haciendo esas exigencias? Es un tema de salud pública. Aquí está en riesgo la salud de los pastusos. No es una cosa menor, no es un capricho del ICA, no es un capricho ni como lo ha querido hacer ver la señora Mafla en medios de comunicación, un tema personal entre los concejales y la funcionaria. Si no van a poder asumir las responsabilidades de los cargos, pues den un paso al costado. Que el señor alcalde también escucha a la comunidad, que escucha a los concejales y tome decisiones frente a la funcionaria. Pero solicito aquí, en plenaria, a la Procuraduría que proceda o que se nos diga qué debemos hacer como concejales. Ya lo decía el doctor Franky, hay que notificar a la personería. Aquí está el doctor Jaime Moncayo Chapit, personero delegado. Está el delegado del señor Procurador. Están los funcionarios del ICA. Hay que incluir a la Contraloría. Control interno del municipio, Control interno disciplinario también. Porque aquí hay una cosa bastante delicada, doctor Mario Enríquez. Aquí se nos están entregando unas incapacidades médicas que evidencian que no son reales. Usted lo proyectó en esas imágenes. Para asistir a cumplir con sus compromisos en el Concejo Municipal, atender a los funcionarios del ICA, darle la cara a la Procuraduría y a la personería, sí estamos enfermos. Pero ahí queda demostrado, la incapacidad que se nos radica es de siete días. Ahí está demostrado que no hay





incapacidad real. Entonces, no sé si aquí cabría también una fiscalía para ver qué tan reales son esos certificados médicos que aquí se están radicando.

**Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta:** una interpelación, compañero. Cuando usted, compañero, menciona qué es lo que hay que hacer, pues, vuelvo a reiterar, es hacer uso de los mecanismos que nos otorga esta corporación y están estipulados en el reglamento interno.

Cuando yo propuse que hagamos un receso para que venga la secretaria encargada, pues tenía una finalidad, y es que para poderle dar moción de censura u observancia, primero hay que dejarla tramitada. Entonces, como eso va a ser en sesiones ordinarias, lo que yo les propongo, compañeros, es que venga la secretaria y la dejamos tramitada esa moción de observancia o de censura. Es decir, ¿cómo se hace? Con las tres cuartas partes.

**Concejal MAURICIO TORRES manifiesta:** No, venga, hay un error, discúlpeme, ¿no? Lo que pasa es que dejar tramitada eso no hay, ya hay que hacerla. Perdóneme. Primero va el debate. Permíteme, el debate. Se le da la palabra, así es, se le da la palabra al funcionario, ni siquiera en el contexto, ya no hay contexto. Tenemos que hacerlo bien es un procedimiento que debe hacerse bien. Primero que todo debe ocupar el primer punto del orden del día. Segundo, se le da la palabra, de acuerdo a la ley 136, al funcionario. No hay contexto, por favor. Segundo, se le da la palabra al concejal citante. Tercero, los concejales. Después de ese tema, alguien propone, de escuchar, alguien propone la moción. Ese es el trámite que se le tiene que dar. Venga, y aquí se vota dentro de los 5 a 10 días, se vota. ¿Sí? Del 5 al 10. Se vota la moción. Pero dejar tramitada no se puede sin la presencia del funcionario que conteste el cuestionario.

Eso es, es infructuoso hoy que venga hoy un funcionario que no tiene contexto del problema, que no sabe las mentiras que le dijo este concejo, ya a contestar un cuestionario. Es infructuoso. Hoy es lo mejor, hoy el mejor procedimiento que podemos hacer es nuevamente aplazar. Para que inclusive la Procuraduría, perdóneme concejal, para que inclusive la Procuraduría y en la vigilancia administrativa que ya radicó la concejal Alejandra, quede nuevamente una evidencia de no asistencia. Que tiene justificación, por supuesto, trámitela en la vigilancia administrativa, la justificación. Pero nosotros nuestro papel es enviar la no asistencia hoy aquí por el incumplimiento al manual de funciones y el incumplimiento al deber moral de atender a la comunidad del mercado de ganado.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Quiero hacer una claridad, Presidente, también. Como nos llegó un documento en el cual van a hacer el tema de la encargatura, pero dicen que es el día siguiente y apenas hoy están haciendo encargatura, también quedaría el procedimiento jurídico volando. Por eso es mejor hacerlo con calma y hacerlo bien hecho.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** Bueno, primero, un cordial y afectuoso saludo a las personas todas que están aquí, a los señores funcionarios, compañeros del Concejo. Bueno, este tema es muy incómodo. ¿Qué es lo que yo veo? El Concejo, pues obviamente tiene que ver mucho. Revisemos cuál ha sido nuestro actuar dentro de este proceso. Porque a veces hay omisiones. Entonces damos pie para que se presenten otro tipo de situaciones. Y claro que es evidente el forcejeo administrativo que existe en la dirección con el Concejo.

Hay un forcejeo, pero en ese forcejeo, ¿quién sale perdiendo? Sale perdiendo la comunidad, la sociedad. Y nosotros estamos parte de ese proceso. ¿Por qué la sociedad





está perdiendo? Porque allá en la plaza de Jongovito hay un importante núcleo social que tenemos que nosotros garantizarle, no el debido proceso, sino su bienestar social, económico, de todo tipo. Y nosotros estamos en ese propósito, queriendo solucionar un problema, pero estamos afectando muy gravemente lo otro. Nosotros, ser permisivo es ¿qué? Dejar pasar. Estamos viendo y estamos dejando pasar.

Nosotros debemos actuar con más prontitud. Y comparto lo que dice la doctora María Alejandra, en el sentido de que esto se tramita en sesiones ordinarias. Mire, ¿cuál es la situación que se presenta hoy? Hoy llegamos a un punto muerto, porque a quienes se pretende hacer moción de observación o de censura no está. No está presente y no está en el funcionamiento del actor de su cargo. Ahí no podemos. Hay una encargada, con la encargada, el proceso de observación, la moción no aplica.

Entonces, ¿qué pasa? Hoy tenemos que necesariamente aplazar. Yo no sé cuántas diez veces va aplazándose esto, o más, pero yo les digo a los señores citantes, decir, allí creo que tiene que ver mucho el señor alcalde. El señor alcalde está entendido, y no nos hagamos, y no le hagamos creer a la comunidad de que esto es una situación exclusivamente de la funcionaria con el concejo.

No, aquí hay una responsabilidad mayor, que es el señor alcalde, como cabeza de la administración, solucionar muy prontamente el asunto que hay allá en la plaza de ferias de Jongovito. Finalmente, la propuesta mía que es, aquí no podemos votar, aquí no podemos censurar, estoy de acuerdo con el doctor Torres, aquí no podemos adelantar nada. Entonces, la propuesta es que se aplace para sesiones ordinarias, pero tiene que haber una comisión que hable con el señor alcalde, porque quienes están perjudicados, realmente es la comunidad.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Hay que dar una claridad de que el concejo pues ha estado en varias oportunidades haciendo la citación a la funcionaria, pero nosotros no podemos abusar de nuestras funciones frente a un certificado médico. Si es un certificado médico, pues que tendrá que revisarse, y pues obviamente la salud prima de un funcionario, y pues obviamente nosotros no entraríamos en las funciones de ir a revisar si es verídico, si es falso, no, eso no nos compete a nosotros. Nosotros simplemente como corporación recibimos el oficio, lo estudiamos, lo ponemos en el contexto, queda el malestar, lógico, pero nosotros no podríamos abusar de nuestras funciones, de nuestra autoridad.

Entonces, por eso quizás se ha tenido consideración y hemos postergado, porque pues obviamente prima la salud en primera instancia. Entonces, nosotros hemos sido respetuosos de eso, sin embargo, pues obviamente queda ya en la duda pues con las fotografías que trae el doctor Mario Enríquez, las que tiene el doctor Franky, y la exposición que hace la doctora María Alejandra. Entonces ya queda en el escenario otra cosa, pero ya no nos compete a nosotros decir sí o no.

Entonces, nosotros llegamos hasta cierta parte, hacemos la citación, hacemos la invitación, pero pues obviamente tratamos de dar la respuesta a las comunidades precisamente para buscar solución a esta problemática. No solamente en el tema de Jongovito, sino en todas las plazas de mercado, porque el cuestionario era largo. Doctor José Félix.

**Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** Un cordial saludo. Dos cositas de todo lo que se ha dicho. Primero, es muy pero muy preocupante lo que pasa con la feria del ganado ubicada en Jongovito.





Nosotros necesitamos una dirección de plaza de mercado que esté al frente, que solucione los temas, que atienda, que escuche. Solamente para mencionar, el día de ayer en la tarde, la personería municipal convocó a muchísimas entidades por una queja que se presenta de un impacto de salubridad allí en el centro poblado de Jongovito. Estuvieron todos, absolutamente todos.

Estuvieron los entes de control, estuvo Corponariño, estuvo el ICA, la Secretaría de Salud, pero estuvo liderado por Frigovito, donde ellos demuestran que el tema no se genera allí en Frigovito. Pero no se soluciona el problema porque falta el actor principal. De tal manera que nosotros tenemos que decir al señor alcalde que busque el andamiaje administrativo en un procedimiento legal pero que la plaza de mercado esté conducida y orientada por una persona que esté al frente de estas problemáticas. Aquí se mueve la economía, aquí hay unas afectaciones muy pero muy graves. Eso es lo primero.

Lo segundo, pues los médicos dan fe pública y el Concejo no está aquí para contradecir. Yo creo que ni siquiera para poner en duda lo que los médicos certifican. De tal manera que si hay un tema que así lo demuestra, así debe serlo. Que nos sorprende que en la mañana estuvo y en la tarde no estuvo, pero seguramente la salud es así. Hoy estamos bien y mañana quién sabe. Hoy estamos vivos y no sabemos mañana qué vaya a pasar. De tal manera que hacer presunciones aquí y actuar sobre presunciones no es legal y el Concejo debe regirse por los parámetros legales.

Y ya es un momento que hagamos los debates que nos lleven a proponer moción, debe ser sobre el tema funcional. Entonces yo dejo allí, señor presidente, nosotros no podemos avanzar sino decirle a la comunidad que este Concejo está agotando todo el esfuerzo y toda la voluntad de manera unánime decir que este escenario que mueve la economía, que tiene tantas afectaciones para la ciudadanía, para la sociedad y para un gremio muy importante, es de puertas abiertas y con toda la voluntad para atender. Pero hoy por hoy, ¿qué podemos hacer?

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Me regalo una declaración, doctor José Félix, por favor. Solo una claridad frente a lo que acaba de mencionar. En efecto, yo estoy de acuerdo con usted que hoy podemos estar bien, mañana quién sabe. El tema es que la evidencia fotográfica que envían los mismos usuarios de la feria es el día de ayer, que estaban en incapacidad. Entonces fue en las horas de la mañana, que ya estaba frente al rango de incapacidad de los siete días, no fue antes de la incapacidad, fue durante el periodo. Eso es lo que para nosotros no nos compete indagar, solo lo ponemos en conocimiento y en consideración de los entes de control para que sean ellos quienes indaguen. Gracias.

**Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** Termino entonces aquí con eso, señor presidente. Ayer como la situación fue de la personería, la personería deja las evidencias porque ayer ya la señora directora titular no llegó. Y es la personería también la que cuestiona cómo procedemos desde el Concejo Municipal.

De tal manera que hay unos argumentos fuertes para hacerlos, pero sin violar los temas procedimentales, legales y los soportes que dan fe pública.

**Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta:** Gracias, señor presidente. Primero, mi saludo cordial y de respeto a la comunidad. Yo no ultrajo a nadie. Jamás me han visto aquí ultrajando ni con groserías a nadie en ningún debate de control político, ni más faltaba. Segundo, yo comparto lo expresado por usted, señor presidente, Si a uno le entregan, a uno como concejal, le entregan a uno unas incapacidades y aquí está de Corposalud.





Aquí está. Yo quiero que me dejen intervenir. Veo aquí de Corposalud. Aquí está. Y aquí están entregando una incapacidad.

Uno presume de que esto debe ser cierto. Lo que acaba de decir el señor presidente, nos basamos allá. Yo me considero un buen ser humano y en el acto de la salud de la gente es muy diferente a lo que puede hacer la persona en sus actuaciones. Eso me refiero, dejándole claridad a eso a la comunidad. Segundo, el tema es de palpitante actualidad y muy complicado. Desde luego, porque está afectando precisamente a la comunidad y también a las arcas del municipio de Pasto, porque dejan de entrarle muchos ingresos que tiene por parte las pasas de mercado. Aquí se encuentran los funcionarios del ICA. Yo le iba a hacer una pregunta, la licencia zoonosanitaria de funcionamiento del mercado de ganado de Jongovito se encuentra vigente hasta el 26 de octubre.

¿Es cierto eso? Se encuentra presente. ¿No es cierto? Entonces, ah, bueno, ustedes me están diciendo que si no puede haber nada, no puede haber cierre. A eso me refiero.

No es cierto. No desinformemos, por favor. Déjenme terminar, doctor.

Usted está acostumbrado a sabotearme. Bueno, entonces, ya le digo, jodido ese doctor Franky, ¿no? No le tengo miedo. Bueno, pero entonces, yo a lo que me refiero está eso ya. Y desde luego, ahora que entremos a sesiones ordinarias del concejo, el debate se tiene que hacer. Nadie está tapando eso. Yo no comparto con usted. Lástima que se me fue aquí mi doctor Mario Enríquez. Se me fue el tigre. Yo no comparto su expresión de decir que el alcalde le está alcahueteando. No, eso no comparto con él. El alcalde está preocupado con la situación y va a hacer sus determinaciones en eso. A eso me refiero.

A eso me refiero. Chuchito, pues quiera hablar, habla y no me interrumpa. Se lo estimo, lo respeto, pero a mí no me interrumpa. Yo no me dejo callar. De nadie me dejo callar. Entonces, yo actúo con respeto y que a mí también que me actúen con respeto, ¿ya? Porque yo tengo mis años y, sin embargo, la verdad que era la tienda que tengo yo muchos jóvenes. Bueno, entonces, yo a lo que manifiesto yo, precisamente, que el debate se va a hacer. Son unos días nomás que se va a aplazar mientras centramos comunidad a las sesiones ordinarias. No me refiero sino a eso.

Y yo, pues, tenía en cuenta y vuelvo y reitero. Miren, si a mí me llegan aquí con esto y que está hospitalizada, ahora me extraña que aparezca una fotografía como acaban de pasar ahorita en el video. Eso es todo.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Sí, solo quiero dejar una claridad.

La licencia que tenemos es temporal, no es una licencia definitiva y está sujeta a unas restricciones y al cumplimiento de un cronograma y la ejecución de unas mejoras. El problema recae en lo que vimos con el director de ICA en la anterior sesión, que ellos van a hacer seguimiento, están haciendo seguimiento y la próxima semana viene una visita de seguimiento. Si esto no mejora frente a todos los compromisos adquiridos de la administración, podemos perder la licencia de manera definitiva.

El hecho de que nosotros tengamos hoy la licencia activa no quita que ICA tiene toda la capacidad administrativa para podernos cerrar porque nosotros estamos bajo una medida provisional de cumplimiento. Estamos, como quien dice, en un tema condicionado al cumplimiento de requisitos. Ellos en cualquier momento pueden definir





sin el cumplimiento de requisitos el cierre total de la feria de ganado, como nos lo dijo el director de ICA.

Es más, lo que nos dijo y lo que nos alerta y nos preocupa es que si se llega a cerrar en este momento, tendríamos que hacerlo definitivamente y nos tocaría tramitar una nueva licencia. Y al ser una nueva licencia, los requisitos legales técnicos, infraestructura y todo lo que debemos hacer van a ser mucho más complejos lo que le va a requerir al municipio. No solo mayor inversión en infraestructura, sino que también mayor cumplimiento técnico y operativo para que funcione.

Gracias, presidente, con esa claridad.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Para la segunda interpelación, doctor Figueroa. Para hacerle claridad, la licencia subsanitaria se saca cada dos años.

Se emitió el 23 de octubre del 2024 y la licencia que subimos son varias mesas de trabajo que usted nos acompañó y el doctor Jorge Zambrano estaba al frente y dijo, esta es una licencia condicionada. Hay muchas observaciones, observaciones que prácticamente casi en un año y medio no se hicieron, pero en tres días sí se solucionaron. Primer punto.

Segundo, eso dio lugar a que si suspendieran la licencia por un mes y todas las afectaciones que genera el gremio de ganaderos, microempresarios, comerciantes, etc. Dos, hoy estamos frente a una licencia, doctor Figueroa, que es condicionada. Si hoy tenemos un problema grave y es un tema todavía se siguen aplicando medicamentos, ya no fue al ganado mayor, sino al ganado menor porcinos, donde hay jeringas en el piso y eso obviamente puede generar un riesgo biológico y eso es un problema de salud pública.

Si hoy suspenden la licencia, ya no va a ser de manera provisional, sino definitiva y tendrán que empezar nuevamente a tramitar la licencia. Hoy también ya estamos a puerta, doctor Figueroa, de tramitar la nueva licencia que tiene vigencia hasta el 23 de octubre del 2026 y tenemos que tramitar la nueva licencia y hoy cambian los lineamientos técnicos, legales para la nueva licencia. Que no pase lo que pasó en el año 2019, doctor Figueroa, por temas fitosanitarios, temas de salud pública. Creo que estuvieron las plazas de mercados cerrados seis meses. Uno, que no pase lo que está pasando, lo que pasó en Tuquerres. No sé si ya perturbarían el mercado de ganado de Tuquerres.

Está cerrado el mercado de ganado de Tuquerres y lo que eso implica a los comerciantes, empresarios, ganaderos, microempresarios, para el sector campesino. Porque los campesinos no se preparan para el lunes. Todas las semanas se preparan para el lunes siguiente. Salen y ya se están preparando. Así que no únicamente estamos afectando las finanzas del municipio, sino estamos afectando toda esa cadena productiva. Hay que evaluar cómo quedaron nuestros empresarios frente al tema de un día de cierre. Imagínense que haya mucho más cierre. Ahora quería hacerles aclaración para que no es cierto que ya la licencia ya no la van a quitar. Hoy, con las observaciones realizadas por el doctor Jorge Zambrano hace unos días aquí en el recinto del Concejo Municipal de Pasto, nos deja preocupados, señores comerciantes, empresarios, ganaderos y demás.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, muy bien. No sé si pronto los entes de control tengan alguna acotación que hacer frente a esto que te ha presentado. O alguna información.





**DELEGADO PERSONERIA manifiesta:** Buenos días a todos, a la mesa directiva, a los honorables concejales y a los asistentes a esta convocatoria. Desde la Personería de Pasto reciben un cordial y atento saludo de la doctora Katia Castro Enríquez, la Personera de Pasto, el suscrito Jaime Moncayo, personero delegado en lo penal. Desde la Personería de Pasto nosotros hemos abierto una preventiva, como decía el honorable concejal, sobre las plazas de mercado en lo atinente que hay una calamidad de salud pública, referente al Frigorífico Jongovito, donde están saliendo las aguas residuales, están saliendo por unas alcantarillas y en eso ayer había una compañera, la doctora Cristina, que estaba al frente de esa situación.

En lo atinente a las actuaciones disciplinarias, pues la Personería de Pasto es competente para hacer las actuaciones disciplinarias a los funcionarios municipales, excepto alcalde, concejo y procurador, el procurador, el contralor, perdón. Entonces en ese aspecto la Personería de Pasto está dispuesta a abrir una preventiva, siempre y cuando existan las denuncias previas. Debe haber una denuncia a través del, perdón, Bueno, entonces en eso vamos a revisar eso para continuar la acción disciplinaria, porque en este caso la Personería de Pasto tiene poder preferente frente a las otras actuaciones que tengan las entidades también de orden del Ministerio Público. Muchísimas gracias.

**DELEGADO PROCURADURIA manifiesta:** Bueno, muy buenos días, cordial saludo, señores concejales, a la comunidad, demás funcionarios, funcionarios del ICA, cordial saludo desde la Procuraduría Provincial de Pasto, en cabeza de la doctora Ana Rocío Suárez Guzmán, un cordial saludo. Bueno, desde la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pasto queríamos darles a conocer que nosotros ya tenemos aperturada una actuación preventiva. Vamos a iniciar dos actuaciones preventivas.

La primera y la que nos concierne el día de hoy está centrada principalmente en la Plaza de Mercado de Jongovito. Vamos a aperturar también una segunda acción preventiva frente al funcionamiento y las acciones adelantadas por la funcionaria de la Dirección de Plaza de Mercado para las otras plazas. En razón a eso, nosotros ya tenemos la actuación preventiva, que es la P20264331934. Ese es el radicado de la actuación preventiva. Nosotros hemos participado en varias invitaciones que nos ha hecho el señor concejal Franky y la doctora. También hemos participado en estas sesiones y vamos a requerir tanto a la Administración Municipal como también al Concejo Municipal para que nos aporten toda la documentación e iniciar con las actuaciones que estén dentro del marco de nuestras competencias.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Presidente, voy a rogarle, señor presidente, al señor secretario que también los cuestionarios que nosotros hemos enviado a diferentes, todos los que hemos enviado de igual manera, las respuestas sean entregadas en debida forma también a las entes del control, en este caso también a la Procuraduría, Personería y Control Interno Disciplinario, Control Interno y Control Interno Disciplinario, señor secretario, señor presidente. Gracias.

**DELEGADO PROCURADURIA manifiesta:** También aprovechando que está la comunidad acá, también se le ruega encarecidamente de que si tienen alguna petición o algo que hayan tramitado ante la dirección de plazas de mercado, favor hacernos llegar las copias correspondientes a la oficina que se encuentra ubicada en el edificio Cristo Rey, en el sexto piso.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Vamos a escuchar a dos personas. Antes de darle la palabra al ICA, por favor, vamos a escuchar a dos personas representantes para que, por favor, hagan un contexto muy sucinto, aunque ya conocemos todo, pero de pronto hay algo más que acotar, por favor.





**SRA MARIA ALEJANDRA ROSERO manifiesta:** Bueno, buenos días. Mi nombre es María Alejandra Rosero Solarte, identificada con cédula de ciudadanía número 1085329208 de Pasto. Comparezco a esta corporación en calidad de representante legal de la Asociación Agroganadera de Nariño. En ese orden de ideas, en este concejo se ha manifestado que ha habido detrimento patrimonial por el tema de boletas.

Sin embargo, no es el único recaudo que recibe el municipio. El municipio recibe recaudo de otros tres aspectos. Primero, el uso de la báscula mediante el cobre de una cuota específica por pesaje.

Segundo, el tema de parqueaderos, a través de la cuota exigida, las personas encargadas de custodiar vehículos. Tercero, el de ventas, tanto por el recaudo de vendedores estacionarios externos y también como a los vendedores ambulantes dentro del recinto ferial. Al respecto, me gustaría dejar constancia en acta sobre algunas preguntas que nos aquejan a los comerciantes en general.

¿Cuál es la trazabilidad real de estos recursos? ¿Existen los actos administrativos que sustenten la legalidad de estos cobros y se fijen formalmente dichas tarifas? ¿Qué tipo de control lleva la dirección de plazas frente a estos dineros? Y si se cobran cada lunes, ¿se les entrega un recibo? Si es así, el recibo tiene un formato de la alcaldía. Asimismo, quisiera tener claridad técnica y jurídica sobre por qué se dejó de cobrar la tarifa que se les venía cobrando a los señores que cuidan vehículos en estos últimos tres lunes, ya que es importante notar que, como lo establece el artículo 57 del Código General Disciplinario, no se puede renunciar a un ingreso municipal sin un sustento, ya que se está afectando la hacienda pública. En ese orden de ideas, me permito manifestar que los recibos entregados especialmente a quienes cuidan vehículos parecen de un formato oficial, no cuentan con seños de la alcaldía y no se puede identificar el funcionario responsable de quien los recibe.

Este proceder constituye un atentado directo contra el principio de transparencia y publicidad que debe regir toda función administrativa, según lo ordena el artículo 209 de la Carta Magna. Por todo lo expuesto anteriormente, se exhorta a esta corporación a realizar un seguimiento periódico y riguroso y no permisivo frente a la dirección de plazas, ya que no podemos permitir que la inobservancia del deber objetivo de cuidado nos conduzca a una nueva parálisis económica. Por consiguiente, dejo constancia expresa de que si la Administración persiste en omitir las intervenciones correspondientes e incumplir con los compromisos técnicos con el ICA, provocando la cancelación o la no renovación de la licencia de funcionamiento que se vence en octubre del presente año, la dirección de plazas y el señor alcalde serán responsables disciplinaria y fiscalmente por omisión bajo los criterios del artículo 47 del Código General Disciplinario.

Ello, por cuanto a la gravedad de dicha omisión, se calificará por la trascendencia social del perjuicio causado, en especial cuando la plaza de mercado de ganado de Jongovito es una de las más importantes del país, ya que en esta feria se comercializa por todos los departamentos e incluso se hace comercio con las personas del Ecuador. En ese orden de ideas, es importante dejar claro que la inacción que ha obtenido la dirección de plazas constituye una ilicitud sustancial como lo establece el artículo 9 del Código General Disciplinario, ya que afecta el deber funcional de la eficacia y celeridad regulado también por el artículo 209 de la Constitución, sin justificación. Además, la Administración ha desatendido la división de corrales, una necesidad técnica radicada mediante múltiples derechos de petición que hoy en día pone en riesgo la seguridad de los comerciantes.





Finalmente, me gustaría hacer una constancia sobre dos situaciones. La primera sobre la conducta reiterativa de la señora directora de plazas de mercado, que durante dos años y medio ha convertido las excusas médicas en una herramienta sistemática para eludir su obligación de rendir cuentas ante esta corporación. Es inaceptable que, sin importar si la situación es para una comisión accidental o de un debate de control político, la funcionaria recurra a dilaciones que impiden el ejercicio de la vigilancia ciudadana y administrativa.

Esta conducta no solo fractura la confianza de la comunidad, sino que constituye una presunta infracción al deber legal de atender los requerimientos y citaciones que las autoridades competentes, según lo ordena el artículo 38, número 8 del Código General Disciplinario, establece. Asimismo, esta omisión sistemática podría configurar la prohibición de omitir, retardar o entorpecer el despacho de los asuntos a su cargo, establecido en el artículo 39, número 7 de la misma norma. De igual manera, para finalizar y en segundo lugar, me pronuncio con total franqueza respecto al papel institucional de esta corporación.

En primer término, expreso un agradecimiento a los concejales que de manera individual nos han acompañado en este proceso desde un inicio y a los que se han venido sumando hasta el día de hoy. Sin embargo, debo manifestar de manera categórica que la confianza de la comunidad y del gremio agroganadero frente al concejo como institución se encuentra fracturada, pues debido a las razones más que evidentes no vemos en esta recinto un espacio de solución. En consecuencia, para nosotros es claro que el Concejo Municipal de Pasto ha fracasado en su deber constitucional y legal de ejercer un control político.

Por consiguiente, como gremio vamos a adelantar las acciones legales pertinentes en contra de la Administración Municipal para salvaguardar nuestros derechos y evitar que la negligencia sistemática de la dirección de plazas continúe lesionando el patrimonio público y social de la región. Muchas gracias.

**SR LUIS MIRAMAG manifiesta:** Tenga muy buenos días, honorables colegas, señor presidente. Yo soy del municipio de Funes, también soy del sector ganadero. Número de cédula, Luis Nectario Miramaba Vallejos. El número de cédula es 98.073.266. Pero sí me siento preocupado en esta situación que ya cerraron en el mercado de Jongovito por la cuestión del ICA y unas sugerencias que ha habido dentro de todo esto, pero con todo el respeto quiero dejar claro aquí las cosas que sí yo creo que hay de pronto en todo esto. Esos recursos que realmente le llegan a la plaza de Jongovito sean empleados en la misma plaza para un mejoramiento de calidad del sector ganadero para que así no tengamos ese roce con la cuestión del ICA, el sector ganadero y nos vengamos poniendo el cierre del mercado de ganado. Otra cuestión, la verdad que el ICA es el único que certifica, pero también ha venido mejor dicho ejerciendo las cuestiones, yo no sé señores representantes y honorables concejales, aquí en nuestro departamento de Nariño el ICA ha venido tirándose realmente la cuestión de la cebada, de la cuestión del trigo, de la cuestión de certificar cebollas de otros como si es del Ecuador con los famosos TLC, mire que desde ahí el ICA certifica, acabaron con la plaza de Jongovito de la cuestión de marranos, si me entiende, porque al ICA no le importaba que llegara de pronto aquí el marrano del campesino y sea comercializado.

Señores del ICA, yo creo que mejor dicho al departamento de Nariño con lo que ustedes han venido haciendo, que si me gusta hablar de frente y como son las cosas, el ICA a nosotros en el departamento de Nariño, a nosotros no nos ha certificado unas cosas, pero si nos ha certificado con más cosas en nuestro departamento que no nos ha dejado avanzar. Yo creo que ustedes, honorables concejales, que son los representantes de un





departamento, deben estar poniéndose las manos al corazón y sintiendo como soy yo, ganadero y agricultor, realmente viendo la crisis que estamos viviendo nosotros, es una crisis que realmente da lástima, porque son capaces de certificar frijol, maíz y todo en general de otros países y acabar con los campesinos que somos propiamente nativos y venimos luchando como decir sol a sol y hombro a hombro con las dificultades que a veces nos dan los cambios climáticos. Ustedes como representantes, como honorables concejales, en sus manos está llevar el reglamento realmente de este departamento de Nariño y no dejarlo acabar o imponer, sino mejorarlo cada día para que nuestros nariñenses podamos dar una lucha al cambio climático que se nos avecina.

**DELEGADO GANADEROS DE NARIÑO manifiesta:** Muy buenos días, honorable concejo municipal, compañeros ganaderos, todas las personas aquí presentes tengan un cordial saludo en nombre de los ganaderos del departamento de Nariño, porque no es una situación solamente de Pasto, sino realmente es del departamento de Nariño. Como ustedes pueden ver, acabo de hablar un compañero del municipio de Funes y asimismo hay de muchos municipios donde se concentra el comercio ganadero en Pasto Nariño.

Esto es un problema que está atravesando una situación muy preocupante. No puede seguir siendo ignorada esta situación. Hoy encontramos un espacio con deficiencias en infraestructura y voy a ser puntual. ¿Qué es? Porque nosotros hablamos de infraestructura y de qué se trata. Para los compañeros que conocen el tema del ganado, ustedes deben saber que es un peligro lo que está pasando y lo que está viviendo el ganadero en la plaza de mercado. Hay unos corrales, que son muy pocos los corrales, que ya están prácticamente utilizados por algunos comerciantes de ganado y los demás tienen que vender su ganado, como decir, no en corral, sino en un corral grande y eso es lo que implica el peligro.

Un animal, al ponerle un lazo en sus cachos o en su cuello, el animal se pone muy bravo y muy peligroso, porque son animales, no son domésticos, son animales que no están enseñados a mirar gente en cantidad como se encuentra en la plaza de mercado. Yo les hago una pregunta honorable concejo. ¿Qué pasaría si un animal de ellos llega a matar a una persona? Porque ya pasó, ¿cierto? Yo creo que no ha habido todavía demanda en contra del municipio, pero el responsable de esta situación es el municipio.

Y ustedes, como concejales, son veedores de que esta situación se solucione de una vez por todas. Eso estamos hablando frente a la infraestructura, o sea, ¿qué hay que hacer? Porque yo creo que hemos hablado y hablamos en general, hacer más corrales, ¿sí? Para que la gente se sienta segura en traer sus animales al comercio, porque no solamente el comerciante es el que viene a vender, el ganadero también viene a vender, ¿sí? Y no estamos hablando como los ganaderos de Córdoba, pues que están con mil cabezas de ganado, no, es el comerciante que tiene sus tres vaquitas o sus tres cabecitas de ganado y para ganar un peso más viene a la plaza de mercado a venderla. Entonces nosotros debemos ser garantía tanto del pequeño ganadero, tanto del comerciante y de toda la cadena productiva y de consumo en el departamento de Nariño, ¿sí? Otra situación, mire, que deben conocer los señores concejales, a un ganadero hace como unos dos meses se emitieron más boletas de las que debieron emitirse y le robaron una cabeza de ganado, ¿sí? ¿Quién es el responsable? ¿Quién emite las boletas para, por las guías? O sea, una guía, si tiene cinco cabezas de ganado la guía, se sacan cinco boletas, pues no se sacaron cinco, se sacaron seis boletas.

El señor confiado dejó su cabeza de ganado ahí y se perdió. ¿Quién le responde al señor? Nadie le respondió, nadie le respondió, ¿sí? Se robaron un vehículo en el parqueadero, que es donde todas las personas llegan, los comerciantes y los pequeños ganaderos, a dejar sus carros y donde se paga cuatro mil pesos, cinco mil pesos por el





cuido del vehículo. Se robaron un carro y nadie respondió, ¿sí? O sea, son situaciones muy delicadas que están sucediendo en la plaza de mercado y nadie, le pone, estamos ignorando toda esta situación.

Ahora mire, una situación, yo creo que para muchas personas, pues la palabra en nosotros debería ser, antes no se firmaba contratos, antes valía la palabra, ¿sí? Y en las plazas de mercado funciona mucho ese tema de la palabra, pero ya hubo, hay problemas que, por ejemplo, esa pesa está muy mala, muy deficiente, ¿sí? Pesa el ganado menos de lo que tiene que pesar o puede ser fácilmente manipulada. Vamos terminando por favor. Sí, ya estoy terminando.

Entonces, ¿qué es nuestra petición? Que por favor se tome las medidas de control a todas estas situaciones que están pasando, ¿sí? Honorables concejales, en sus manos está realmente este control político, se puede decir. Nosotros no estamos en contra de la señora directora de plazas, sino realmente en que nos den solución a toda esta situación que está sucediendo en este tema de la plaza de mercado de Jongovito. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Pero hay que dar claridad que en eso, en el cuestionario que se presentó por los tres concejales, estaba incluido todos estos interrogantes, absolutamente todos. Entonces, para que no redundemos en esto, porque ya están en el cuestionario, precisamente para eso era el debate. Por favor, nombre y cédula.

**SR EINAR MELO manifiesta:** Buenos días. Mi nombre es Einar Melo, cédula número 12994217. Diría el saludo a todos los presentes del concejo municipal y las entidades que hoy están acá atendiendo esta importante reunión.

Apegándome, pues, como dijo el presidente del concejo a quien ya nos antecedieron la palabra y agradecer por la atención que hoy nos están brindando al concejo municipal, al instituto colombiano agropecuario, a la Procuraduría y a todos los entes que hoy están acá. Para agregar que se tenga en cuenta que los dineros que aportamos nosotros como recaudo en el mercado de ganado, pues, son importantes. Pero, asimismo, son importantes lo que nosotros, como usuarios del mercado de ganado, nos generamos para nosotros, para nuestras familias.

Nosotros tenemos también un relevo generacional, nuestros hijos, que un día también serán usuarios de la plaza de mercado de ganado. Y hay jóvenes en el mercado que trabajan y que de ahí derivan un sueldo, unos dineros con el cual aportan en sus familias y pagan su educación. Porque dentro del mercado de ganado también tenemos algunos profesionales que son directamente los que nos asesoran para estos temas que son de mucha importancia y donde, como es el concejo municipal, hay que venir y entender que todo lo que acá se dice tiene que estar dentro de la norma.

Nosotros, los usuarios de la plaza de mercado de ganado, estamos para trabajar dentro de las normas. Lo que pedimos es que la administración municipal nos adecúe las instalaciones de la plaza de mercado para nosotros trabajar dentro de la norma, que los funcionarios entiendan qué es lo que hace falta y que los dineros que nosotros aportamos pues que se los invierta dentro de la plaza de mercado. Lo que hoy se dijo no quiero que se convierta en una cosa repetitiva, porque veo que los señores concejales entienden muy bien el tema, pero que por cuestiones legales hay que atenerse a la parte legal y seguir el debido conducto.

Entonces, quien hoy está a cargo de plazas de mercado tiene que entender que la necesidad que nosotros tenemos allá en la plaza de mercado es directamente para





generarnos unos dineros como sueldo para que nuestras familias vivan dignamente, que es lo que queremos. Eso es lo que nosotros luchamos, no pedimos más que se invierta en la plaza de mercado. Nosotros de alguna u otra manera movemos la economía del departamento porque son varios municipios los que intervienen los lunes en el mercado.

Agradecerle al Concejo Municipal, veo que sí están enterados, pero por lo que dije antes, el debido proceso tiene que hacerse porque aquí esto no se puede empujar a una persona a que desista del cargo, lo que sea, tiene que haber un debido proceso, por supuesto. Decirles a mis compañeros usuarios que si nosotros acatamos la norma, vamos a hacer las cosas de la manera correcta, tenemos que asesorarnos. Y por último, yo los invito a los señores concejales que algún día suban todos a la plaza de mercado a mirarnos cómo nosotros trabajamos, pero los invito cuando está en invierno.

Cuando está en invierno los invito a que suban para que miren las condiciones en las que nosotros trabajamos. El maltrato animal no lo generamos nosotros, el maltrato animal en este momento lo está generando la misma Alcaldía. Y también yo veo cómo lucha la Alcaldía por reubicar a los vendedores ambulantes.

Pues con lo que está sucediendo en este momento con nosotros, los usuarios del mercado de ganado, pues nos van a convertir en vendedores ambulantes y después les va a tocar empujarnos de la calle 17 porque nos va a tocar que comprarnos una caja de aguacate y sumarnos a los vendedores ambulantes. Y eso no queremos que pase. Lo que queremos que pase es que nos arreglen el mercado para nosotros trabajar dentro de la norma.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, yo creo que ya se ha abordado lo importante de las intervenciones que hacen pues obviamente los dolientes, los que viven cada ocho días esta problemática y que los concejales invitantes pues han tenido también una recopilación de toda esa información en el cuestionario. Yo quiero darle la palabra al ICA, por favor, si es tan amable, para que por favor nos hagan un preámbulo frente a esta situación, porque si bien es cierto ya hemos hecho varias invitaciones, pero todavía queda la incertidumbre de lo que pueda suceder independientemente de que la funcionaria ha venido o no haya venido, pero sí es la representación del ICA. Que por favor le damos la cordial bienvenida y gracias por haber asistido y por estar aquí juiciosos.

**DELEGADA DEL ICA PAOLA FAJARDO manifiesta:** Muy buenos días con todo el auditorio. En representación del doctor Jorge Zambrano, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA. En mi cabeza, mi nombre es Paola Fajardo, funcionaria del ICA hace 15 años y he estado muy de la mano con todo este proceso del trabajo en el mercado de ganado.

Me voy a tomar unos minutos pequeñitos para ponernos un poquito en contexto, porque es para nosotros como ICA tan complejo cuando no podemos trabajar de la mano de la administración municipal o de las personas que éste delegue para la administración de las plazas de mercado. Y es porque en el territorio nacional, en los 32 departamentos en los que tenemos asiento, no contamos con mercados de ganado sino solamente en tres departamentos. Lo demás ya es constitutivo como una feria de ganado.

Eso hace que tengamos que trabajar de la mano de manera permanente y ser muy rigurosos en el cumplimiento estricto de la norma. Pero además comentarles que nos encontramos en una zona de frontera donde la parte de bioseguridad se vuelve un poco más compleja. Quisiera que sí nos pusieran un poquito más de atención, porque este es un tema que es de vital competencia y que en este momento está prácticamente en el filo de la navaja, como todos ustedes lo han escuchado.





Como ICA tenemos nuestros organismos regulatorios, igual que la administración municipal, y uno de los organismos regulatorios internacionales es la Organización Mundial de Sanidad Animal, quien reglamenta sobre toda la parte sanitaria del país y de muchos países del mundo. Eso hace que la norma del ICA se constituya como de obligatorio cumplimiento y más para escenarios adaptados como nuestros mercados de ganado. El día de ayer muchos ganaderos se acercaron a nosotros para consultarnos sobre la posibilidad del cierre de la plaza de ferias y esa posibilidad es una posibilidad latente que se encuentra permanente durante todo el tiempo de funcionamiento de las plazas de mercado.

Comentarles que se ha cerrado la plaza de Túquerres, como ya fue de conocimiento de todos ustedes, y el día de ayer el equipo técnico que acompaña a la gerencia seccional, al doctor Jorge Zambrano, él no toma decisiones técnicas solo, sino que está acompañado de un equipo técnico del ICA, del cual el doctor Jorge García y yo hacemos parte, por eso estamos aquí en representación de ese equipo técnico. Tomó la decisión el día de ayer de cerrar también el mercado de Guachucal, cuya resolución está en este momento en elaboración. ¿Y qué sucede con el mercado de ganado de Jongovito en este momento? Que como ya lo explicaron, está con una licencia condicionada, condicionada al cumplimiento técnico obligatorio y a no incurrir en las prohibiciones de la resolución que dio lugar a su licencia zoosanitaria como tal.

Y quisiera solamente comentarles que el día de ayer se hizo la verificación y el concepto fue favorable, pero deben mantenerse las condiciones, es decir, hoy la licencia zoosanitaria de funcionamiento del mercado de Jongovito está activo. Pero nuestra resolución, la 1634, reza que el Instituto Colombiano Agropecuario debe contar con un lugar para funcionamiento y sus garantías. Y en los últimos meses hemos visto vulneradas nuestras garantías como funcionarios ICA y también está siendo vulnerado y puesto sobre la mesa nuestro contexto y nuestro concepto técnico.

Es así como el día de hoy han comentado ustedes que la doctora Ángela Mafla se encuentra en incapacidad, pero hizo presencia en mercados de ganado de otras jurisdicciones, instando a los ganaderos de otros municipios a no ofrecerle garantías al ICA para su funcionamiento. Ante esta situación, el doctor Jorge Zambrano solicita hacer un llamado a la doctora Ángela Mafla con todo el cariño y respeto para que no incurra en la extralimitación de funciones en la que ella misma ha decidido participar, por cuanto levantando evidencias fotográficas y de vídeo, insta a los ganaderos a preguntarles cuál es el mejor mercado, si el de Pasto, si el de otros municipios. Ha hecho presencia en mercados de otros municipios del departamento, como el municipio de Iles y de Guachucal, levantando vídeos y evidencias, pero poniendo en entredicho la capacidad técnica y operativa del Instituto Colombiano Agropecuario.

Situación que se considera bastante compleja por permanecer la funcionaria irrumpiendo en jurisdicciones que no le corresponden. De esta manera, presidente,

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** discúlpeme doctora con toda la importancia que tiene su intervención en este momento, le solicito a la mesa directiva que la acta de hoy sea textual y también le quisiera usted pedir si me puede dar claridad de la fecha en la que usted reporta estas novedades, por favor.

**DELEGADA ICA manifiesta:** El día domingo, si me regala por favor la fecha del día domingo, doctor Jorge García, 3 de mayo, la doctora Ángela Mafla hace presencia en el mercado de Guachucal y hace entrevistas con los ganaderos y plantea situaciones técnicas, pone en entredicho el funcionamiento técnico del Instituto Colombiano Agropecuario.





El anterior domingo, creo que el 27, 26, 26, hace presencia en el mercado de lles mostrando abiertamente una extralimitación de sus funciones, pero además una irrupción en otras jurisdicciones no competentes. Yo les pediría el favor que las personas de la administración municipal que están realizando la grabación con mucho gusto, pero a las personas externas por desconocer, digamos que el destino de esta interlocución les preferiría comentarles que no les estoy permitido la grabación. Si requieren de algún documento adicional, aquí como lo mencionó la honorable concejal, va a quedar esto en el acta.

Ante esta situación, tengo que manifestarles el día de hoy que el día de ayer la expedición de guías sanitarias transcurrió con normalidad porque el Instituto debió, frente a la posibilidad que teníamos nosotros de no contar con garantías de seguridad, acelerar sus procesos de expedición de guías y ayer se hizo con link a través de una estrategia técnica que el mismo gerente seccional solicitó poner en funcionamiento. Tuvimos un normal funcionamiento para la expedición de guías, pero desafortunadamente teníamos que exponer que no contábamos con las garantías de seguridad, ya que en anteriores ocasiones hemos visto a los ganaderos actuar contra los funcionarios del ICA, sus vehículos y su accionar. Teniendo en cuenta que esto constituye también digamos que una condición o un condicionamiento perentorio para el funcionamiento del recinto ferial, consideramos que era importante ponerlo en conocimiento. Si no contamos con las garantías para permanecer en el establecimiento, este sería adicional al que tenemos de la comercialización de insumos veterinarios, un incumplimiento adicional para el mantenimiento y sostenimiento de la licencia zoonosanitaria de funcionamiento del mercado de Jongovito. Dicho así las cosas, creo que ya el señor gerente en la próxima sesión que estamos, aquí nos vamos a quedar hasta que se establezca la fecha, ampliará de manera digamos mayor esta situación presentada y presentará ante ustedes y los entes competentes las evidencias que se requieran. No sé si hay alguna otra pregunta que podamos resolver. Estamos aquí y vamos a permanecer en el recinto hasta el final.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Primero que todo, aquí están los entes de control. Ustedes han escuchado de primera voz, de primera fuente lo que se ha suscitado frente a esta situación, entonces ustedes ya tienen unos argumentos también y unos soportes que prácticamente también le va a dar luces a lo que se ha presentado.

Entonces mire que no es un capricho del concejo, sino que es una de las situaciones que se han presentado ya reiteradamente. Doctora María Alejandra.

**Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta:** Gracias presidente.

La verdad, frente al tema institucional, como se lo dijimos al doctor Jorge, nosotros agradecemos enormemente no sólo las facilidades técnicas, sino también las facilidades de cumplimiento que nos ha brindado el ICA. Yo reconozco que ha sido muy difícil avanzar frente a este tema con una dirección como la que tenemos en este momento de plazas. Lo único que yo sólo quiero pedir a la entidad es que reconociendo la importancia que esto requiere para la salud pública del municipio, que nos den por favor una espera para que podamos nosotros también intervenir y aportar desde el Concejo de Pasto para el cumplimiento técnico de todos los insumos que necesitamos.

Para nosotros es vital seguir contando con su apoyo, con su respaldo. Sabemos que ustedes están en toda autoridad de hacer lo que han venido haciendo, que han venido actuando de manera correcta como la ley lo dice, como los procedimientos lo acogen.





Sólo les pedimos que nos apoyen para que esto no cese y para que no cerremos, porque de verdad, para nosotros el tema de nuestros ganaderos es fundamental.

Estamos hablando de la salud pública, la soberanía alimentaria de todo el municipio y sus corregimientos. Así que yo de verdad reitero el agradecimiento al acompañamiento técnico y como última solicitud, si de pronto tienen ustedes, me comentan que tienen los videos frente al tema de las intervenciones que han hecho la funcionaria el día domingo en estos otros sectores, por favor, para que nos lleguen estos videos al Concejo de Pasto para poderlos certificar, enviarlos y adjuntarlos a todo lo que es la parte de las preventivas que hemos solicitado a los entes de control y poder nosotros así continuar con nuestros procedimientos. Por parte del Concejo de Pasto estamos agradecidos con el tema del acompañamiento técnico y les pedimos, por favor, su apoyo, respaldo en esta coyuntura que ha sido tan difícil para manejar.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Sí, presidente. Antes de cerrar la sesión, nuevamente manifestar la preocupación sobre la información que se ha puesto en conocimiento en esta corporación.

Lo que hemos venido nosotros reclamando tiene total asidero. Mire que hoy la entidad que se encarga de hacer la inspección y la vigilancia ha manifestado en este recinto que no tienen sus funcionarios las garantías para hacer el acompañamiento permanente en la feria de ganado. Así que el irrespeto es con las entidades, no sólo del nivel nacional, sino también nuevamente con esta corporación.

Muy grave lo que se ha mencionado aquí, que la funcionaria del municipio estaría extralimitándose en sus funciones y tratando casi que de promover un ejercicio de desobediencia por parte de las demás plazas de mercado del departamento en contra del ICA. Y eso sí es un tema complejo. Mire que no sólo eran las imágenes, los videos que también han allegado la comunidad frente a la presencia de la funcionaria el día de ayer en la feria de ganado de Pasto, sino también el fin de semana en otras plazas de ganado.

Yo creo que esta información también debe compulsarse señor presidente, también a la fiscalía. A mí ya me preocupa realmente. A mí sí me preocupa que aquí no se llegue un certificado de incapacidad pero cuando nos encuentran aquí las versiones y vemos los videos y las evidencias de que la funcionaria ha tenido la posibilidad de recorrer varios municipios del departamento realmente me preocupa y a mí me parece que esto tiene que hacerse la investigación para no quedarnos nosotros con estas inquietudes señor presidente.

Entonces para hacer esa solicitud formal al señor secretario para que compulsemos copia también a estos entes de control. No sólo Procuraduría, personería, quienes han estado aquí pendientes, sino también que se revise desde la fiscalía señor presidente. Muchas gracias.

**Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta:** Muchas gracias señor presidente un saludo cordial a los señores ganaderos que se encuentran acá presentes. Doctora, si de pronto soy mal me corrige.

Yo escuché que son muy pocas las plazas de mercado de ganado en Colombia y que Pasto simplemente tiene una feria de ganado que se hace todos los lunes. ¿Se me puede informar si hay algún documento técnico, un acto administrativo que establezca los parámetros técnicos para el manejo de una feria? Porque de lo contrario, si eso no lo tenemos, pues entonces creo que sería de urgente necesidad que el ICA a nivel





nacional reglamente estos temas, pues para poder garantizar que ustedes hagan inspección, control y vigilancia. Entonces, ¿hay parámetros técnicos para una feria?

**Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta:** Gracias presidente, un cordial saludo a los representantes del ICA, a la Procuraduría a la personería y por supuesto a los usuarios de la feria de ganado de Jongovito, escuchando la exposición que hace la doctora nos deja preocupados al manifestar las actuaciones de la directora de plazas de mercado del municipio de Pasto son manifestaciones muy comprometedoras y que realmente a este concejo nos dejan preocupados porque en vez de buscar las soluciones para la plaza de mercado Jongovito, pues se tenga que desplazar a otros municipios, más cuando se entiende que estaba con una incapacidad de admitir. De allí que mi petición, señores funcionarios del ICA va encaminada a que trabajemos más con el concejo de Pasto para buscar una solución.

No podemos permitir que en este momento cuando hay una crisis por los aranceles con el hermano país del Ecuador y donde la economía de Nariño y de Pasto se ve muy afectada pues también estemos inmersos en el cierre de la plaza de mercado que genera algunas utilidades económicas no sólo al municipio sino a todos los que viven de la cría de ganado. Entonces es que en el tiempo oportuno avancemos en este trabajo y mi solicitud respetuosa es que busquemos una alternativa, una salida para que no lleguemos a este punto porque realmente tendríamos un colapso económico en el departamento de Nariño y especialmente en el municipio de Pasto. Gracias, presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, muchas gracias. Le vamos a dar nuevamente la palabra a la funcionaria del ICA. Por favor, no sin antes agradecerle y de verdad solicitarle el clamor que hay hoy de la comunidad porque es cierto que aquí en el escenario se han presentado dos situaciones pero lo más importante hoy es atender a la comunidad, que se tenga una consideración y poder nosotros darle solución a lo que se está presentando hoy en esta plaza de mercado de ganado.

**DELEGADA ICA manifiesta:** Gracias. Bueno, para el señor concejal Marcelino, comentarle que por supuesto tenemos una resolución macro con la que trabajamos en todo el territorio nacional. Es la resolución 1634 del 2010, 1634 del 2010 que como todas las resoluciones que expide el Instituto Colombiano Agropecuario son nacionales y lo que hacemos nosotros en este territorio es ajustarla para poder dar cumplimiento en toda la normativa nacional, ya que no se reglamenta ni para municipios, ni para departamentos, ni para pequeños, medianos o grandes productores, sino para todo el territorio nacional. Que con esa resolución hemos expedido licencias zoosanitarias estos últimos 30 del 2010 que ya vienen siendo 18 años y que no hemos tenido inconveniente realmente en los procesos de adaptación porque hemos trabajado siempre de la mano. Manifestarle a todo el auditorio que el Instituto Colombiano Agropecuario viene trabajando hace 60 años de la mano con los productores del país, del sector primario y sobre todo de la parte pecuaria, que es a la que represento hoy.

Y que por supuesto estamos en sus zapatos y trabajamos con ustedes y para ustedes. Que esperamos en lo posible poder salir de estos impases, que tenemos todas las posibilidades técnicas de seguirles acompañando, pero también las condiciones humanas para sacar adelante esta situación en la que nos encontramos ahora y que estamos seguros de que esto lo vamos a poder sortear. Pero que también era necesario poner en contexto lo que sucede para que efectivamente podamos tomar cartas en el asunto.





Dicho esto, pues creería que reitero la disposición de nosotros como entidad, como ente regulador de continuar trabajando con, para y de la mano de los productores del departamento. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, muchísimas gracias a los representantes del ICA.

Gracias por esa intervención, por esa apuesta a seguir apoyando a nuestros ganaderos, a la economía del municipio de Pasto y el departamento de Nariño. De verdad, para nosotros es muy importante. Estaremos ya en esas mesas de trabajo precisamente buscando alternativas de solución a la problemática que se está presentando hoy.

A los señores invitantes, a los concejales también, ya saben, tienen argumentos suficientes para ya hacer la invitación posterior, la citación ya en sesiones ordinarias. Entonces, gracias a todos, a todos los líderes que dieron a conocer sus inquietudes. Por favor, siguiente punto del orden del día.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

**Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta:** Gracias, señor presidente. Para que ponga en consideración de la corporación como hoy es el último día de sesiones de este periodo ordinario, el acta sea textual y se anexen también, ya se había dicho, pero que se anexen también los audios y todo lo que se ha realizado durante este periodo de sesiones. Gracias, presidente.

Se somete a consideración y es aprobado.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Muy bien. Decirles a los señores concejales que ha llegado, en este momento se van a acceder unas sesiones extraordinarias. Ya les vamos a dar el calendario y les hacemos llegar a sus correos. Entonces, para que estén muy pendientes, creo que son ocho días a partir de mañana. Doctor Marcelino.

**Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta:** Presidente, pues ayer cuando usted tocó el tema de la grave crisis de movilidad en el municipio de Pasto, salí a hacer unos sondeos de opinión y la verdad que la comunidad está muy de acuerdo con que a este tema se le coloqué desde ya algunas soluciones, porque así como van las cosas, el municipio de Pasto se nos llenó de carros y de motos y estamos circulando en las mismas vías de hace 50 años, doctor Figueroa. O sea, lastimosamente Pasto no ha crecido en materia de alternativas viales y entonces me indicaba a la comunidad también la importancia de solicitarle respetuosamente al señor alcalde la posibilidad de reglamentar también la movilidad los días sábados, porque esto se ha convertido prácticamente en un caos. Y si algún día la administración municipal tomó la decisión de la restricción, la gente, todos entendimos ese mensaje y uno no saca el vehículo el día de restricción, porque pues automáticamente tiene su sanción.

Pero si la administración municipal para comenzar, doctor Berno López, emitiera unos decretos que permita que sobre las vías arterias del municipio de Pasto sea prohibido parquear, yo creo que ahí estaríamos dando unos primeros pasos pendientes a tratar de mejorar la movilidad en nuestra ciudad. Eso nos llevaría entonces a fortalecer también el transporte público, porque si a una persona se le manifiesta que no va a poder estacionarse en algunas zonas del municipio de Pasto y si analiza que sacar su carro no es estrictamente necesario, pues eso va a permitir entonces mejorar la movilidad de nuestra ciudad. Yo creo que ese tema es de gran interés de la ciudadanía y sigámosle trabajando, doctor Berno, y como decía ayer el doctor Meneses, se requiere también





de manera urgente que se haga un estudio para la creación de más zonas azules de estacionamiento.

Si se logra crear más zonas azules de estacionamiento automáticamente eso permitiría que personas que están hoy haciendo uso del espacio público en la comercialización de algunos productos, automáticamente puedan tener una reconversión laboral con una buena organización por parte del municipio y permita que algunas zonas, por eso yo estoy manifestando para que no se me vaya a malinterpretar, que sobre vías arterias. Coloco un ejemplo, por ejemplo, la carrera cuarta que comunica la salida al sur con los barrios surorientales. Es una vía de doble carril, de doble vía perdón, ahí tiene que ser prohibido estrictamente estacionar porque si un vehículo se estaciona, automáticamente se afecta la movilidad y así sucesivamente en la calle 16 en la calle 17. Yo creo que si avanzamos en esto señor presidente, la ciudad en el futuro nos va a agradecer por haber tocado este tema fundamental.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Correcto, sí señor. Ahí tenemos unas evidencias, lo invito doctor para que trabajemos mancomunadamente.

Tengo ya unas evidencias, unos videos y un acompañamiento técnico para hacer una exposición para la invitación a la secretaría y ojalá también a la concesión para ver el compromiso que hay con el múltiple paso. Estamos totalmente de acuerdo para que trabajemos ese escenario. Agradecerles a todos los concejales, han sido unas sesiones extraordinarias, muy fructíferas. Se ha dedicado el tiempo necesario y han trabajado de la mejor manera para el municipio de Pasto. Pasto se los agradece a todos los concejales que nos acompañan siempre hasta el último momento. Entonces para que quede todo grabado es su último día de sesiones ordinarias.

Gracias al señor secretario, a todas las personas que han participado en estas importantes sesiones. Ya les daremos a conocer el cronograma de las sesiones extraordinarias. Gracias a los invitados, muy amables.

Gracias por haber acompañado esta invitación. Que pasen un buen día. Ya los estaremos invitando para sesiones extraordinarias.

Muchísimas gracias. Dios los bendiga.

## 5. CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS

Siendo las 11:00 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha.

**BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA**  
**Presidente Concejo Municipal**

**GUILLERMO LEGARDA**  
**Secretario General**

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero  
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

